

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	16/039/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de motor antivaho CASTROSUA 012912 o SANZ CLIMA 8141320228 (03010800) y turbina antivaho doble eje CASTROSUA 197941 o SANZ CLIMA 7137200023 (03010296) y turbina antivaho doble sin escobillas CASTROSUA 199747 o SANZ CLIMA 7137200043_1 (03015423) o equivalentes.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 31.10.00.00-7
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Director Gerente
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera - Div. de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	5 de abril de 2016 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	61.390,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10% y con un precio unitario establecido máximo para cada Lote independiente de: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1 (03010800): 97,00€/motor (IVA excluido). • Lote 2 (03010296): 300,00€/turbina (IVA excluido). • Lote 3 (03015423): 203,00€/turbina (IVA excluido).
Ofertas Presentadas:	Dos.
Duración:	Veinticuatro meses o hasta que se alcance el importe adjudicado.
Adjudicatario:	SANZ CLIMA, S.L.
Importe (IVA excluido):	49.705,00€, con una modificación máxima del 10%, según los siguientes precios unitarios por Lote: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1 (03010800): 76,00€/motor. • Lote 2 (03010296): 245,00€/turbina. • Lote 3 (03015423): 188,00€/turbina.
Fecha de Adjudicación:	9 de mayo de 2016
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de precio unitario más bajo, por cada lote independiente, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>